



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-S-793.

D. Alberto González Tena ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Alberto González Tena.

Objeto: Autorización de obras de saneamiento y autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una casa de turismo rural en las Cabañas de Virtus.

Cauce: Arroyo innominado.

Término municipal del vertido: Valle de Valdebezana (Burgos).

Las obras consisten en la ejecución de los emisarios de entrada y salida además de un conjunto de depuración consistente en un sistema de fosa séptica y filtro biológico para tratar el vertido de la casa rural, estimado en un máximo de 60 m<sup>3</sup> anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 15 de julio de 2019.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña